

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 06/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2019 00246	Ordinario	OVIDIO - ZUÑIGA GARCIA	OFICINA DE BONOS PENSIONALES	Auto reconoce personería para actuar al mandatario judicial de la entidad demandada, MinHacienda Dr. Cristhian Habid Gonzáles Benitez /JFRB	03/09/2021	1
19001 31 05 002 2019 00246	Ordinario	OVIDIO - ZUÑIGA GARCIA	OFICINA DE BONOS PENSIONALES	Auto admite contestación y fija auds Ar 77 y 80 CPTSS Audiencia virtual concentrada jueves 25 noviembre 2021 H:=9:00 a.m. JFRB	03/09/2021	1
19001 31 05 002 2020 00006	Ordinario	SANDRA VIVIANA - CUMBAL PUENGUENAM	FIDUPREVISORA S.A.	Admite contestaciones y Fecha Audiencia Virtual Conciliación hasta juzgamiento, Art 77 y 80, Lunes 13 septiembre 2021, 9:30 am, flm	03/09/2021	
19001 31 05 002 2021 00010	Ordinario	RICARDO - SANCHEZ LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto reconoce personería para actuar a los mandatarios judiciales de las demandadas, Dra. Ana María Rodríguez Marmolejo y Dr. Andrés Alfredo Bernal Muñoz respectivamente /JFRB	03/09/2021	1
19001 31 05 002 2021 00010	Ordinario	RICARDO - SANCHEZ LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite contestación y llama er garantía contestestaciones de las demandas y Acepta llamamiento er garantía a la aseguradora Mapfre Colombia Vida Seguros S.a. que le hace Skandía S.A. / Ordena su notificación y	03/09/2021	1
19001 31 05 002 2021 00147	Ejecutivo	EDGAR ARMANDO - PEÑA SANCHEZ	CARLOS ALBERTO BENAVIDEZ MUÑOS	Auto que libra mandamiento de pago GSG.-	03/09/2021	
19001 31 05 002 2021 00189	Ordinario	CARMEN ELENA - MONTENEGRO LLANTEN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Proveniente Juzgado 12 Labora del Circuito de Cali - Competencia factor territorial / JFRB	03/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2021 00189	Ordinario	CARMEN ELENA - MONTENEGRO LLANTEN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda solicitada por la apoderada demandante - Se acepta - se dispone e archivo de las actuaciones y se cancela la radicación programa gestión judicicia Justicia XXI /JFRB	03/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO